

versidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—Por delegación, José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Física Atómica y Nuclear» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año (Boletín Oficial del Estado) de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Física atómica Nuclear» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Zaragoza, los siguientes opositores:

Con derecho a las cátedras de Granada y Zaragoza: Don Francisco Verdaguer Hernández, don Rafael Martínez Aguirre, don Luis J. Boya Balet, don Angel Morales Villasevill, don Rafael Núñez-Lagos Rogla y don Julio Montes Ponce de León.

Con derecho solamente a la cátedra de Granada: Don Aman-do García Rodríguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Vistos los recursos interpuestos al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de 30 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de septiembre) por la que se les declaran excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Gramática general y Crítica Literaria», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que fueron convocadas por Orden ministerial de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de mayo);

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular sus solicitudes de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras los siguientes opositores:

Don Ricardo Sanabre Sampere, don Antonio Roldán Pérez, don Alfredo Carballo Picazo, don Sebastián de la Nuez Caballero, don Manuel Criado de Val y don Jesús Cañedo Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los aspirantes admitidos

Por la presente se convoca a los señores opositores admitidos definitivamente a la práctica de los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabi-

lidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza para que comparezcan ante este Tribunal, a las doce horas del día 12 de enero próximo, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria), a fin de realizar su presentación, hacer entrega de los trabajos y conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios de la oposición.

Madrid, 17 de noviembre de 1966.—El Presidente, José Castañeda Chornet.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Arabes» (Departamento de Arabe e Islam) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Arabes» (Departamento de Arabe e Islam) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio), para el día 10 de enero de 1967, a las seis de la tarde, en la Escuela de Estudios Arabes (calle de San Vicente, número 60).

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de las disciplinas que comprenda la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 18 de noviembre de 1966.—El Presidente, José M. Millás Vallicrosa.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Fisiología general y Bioquímica» y «Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 1957 se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores adjuntos de las cátedras de «Fisiología general y Bioquímica» y «Fisiología especial» de esta Facultad de Medicina el día 16 de enero próximo, a las diez de la mañana, en el Instituto de Terapéutica.

El cuestionario que ha de regir en el primer ejercicio de este concurso-oposición estará a disposición de los señores solicitantes en la Secretaría de esta Facultad el día 31 de diciembre próximo.

Sevilla, 10 de noviembre de 1966.—El Presidente, Gabriel Sánchez de la Cuesta.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de solicitantes admitidos para cubrir por concurso-oposición 22 plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Bilbao-Ría del Nervión.

En cumplimiento en lo dispuesto en la convocatoria de la Resolución de fecha 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) por la que se convoca para cubrir por concurso-oposición 22 plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social para Bilbao-Ría del Nervión, se hace pública la lista de solicitantes que a continuación se relacionan.

Se reconoce un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o recursos pertinentes ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

D. Ramón Abuín Ugalde.
 D. Manuel Aduna Llevot.
 D. Juan Luis Aguilera Sánchez.
 D. Diego Alejo Pedrero.
 D. José Antonio Alfonso San Juan.
 D. Felipe Alonso Barroso.
 D. Alfonso Alvarez Tremps.
 D. Epifanio Allica Urresti.
 D. Leandro Angulo Merino.
 D. Julio Amigo Hernández.
 D. Enrique Arcos Lage.
 D. José Arcos Martínez.
 D. Eloy Arroyo Herrero.
 D. Juan Azpitarte y Antá.
 D. José Luis Berrojo Satué.
 D. Ladislao Burgoa Arribas.
 D. Acacio Cabezas Bajo.
 D. Emilio Cabrero Callejón.
 D. Angel Calcédo y Ordóñez.
 D. Jaime del Campo Urbano.
 D. Santiago Canovas Zárata.
 D. Emilio Carpintero Rodríguez.
 D. Juan M. Carral Olondris.
 D. Sergio Carrera Gomara.
 D. Jesús Carrero y González de Buitrago.
 D. Bernabé Castilla Arnáez.
 D. Antonio Castillo Durán.
 D. Antonio Castillo Rodríguez Acosta.
 D. José Luis Clavijo Tirado.
 D. Julio Ceña Sainz.
 D. Jorge Cobeaga Imaz.
 D. Luis Concepción Moscardó.
 D. Manuel Costas Rodríguez.
 D. Feliciano Cruz Sagredo.
 D. Manuel Chamorro Cuesta.
 D. Juan José Chamorro Hernández.
 D. José Luis Dávila Baz.
 D. Fernando Delgado González.
 D. Vicente Delgado Prieto.
 D. Manuel Díaz Vázquez.
 D. Manuel Diego Velasco.
 D. Juan Domínguez Figueiro.
 D. Francisco Echave Pérez.
 D. José María Ezcurra Cebreiro.
 D. Federico Fernández Fernández.
 D. José Manuel Fernández Urién.
 D. Tomás Fernández-Villa Rueda.
 D. Octavio Fernández Zotes.
 D. José Gallego Castejón.
 D. Eusebio García Alonso.
 D. Fernando García Cebrián.
 D. Cleto Julio García Fernández.
 D. Francisco García Fidalgo.
 D. Emilio García Navarro.
 D. Emilio García Zuazo.
 D. Gonzalo García Zuazo.
 D. Rodrigo García Zuazo.
 D. Juan Garrido Perea.
 D. José Antonio Gascón Sánchez.
 D. Antonio Gimeno Matobella.

D. Calixto Goicoechea Agote.
 D. Germán Gómez Agudo.
 D. Valentín Gómez Herrera.
 D. Manuel Gómez Sánchez-Manzano.
 D. Francisco Gómez Taborga.
 D. Fernando Gómez Valls.
 D. Félix González Encabo.
 D. J. Ignacio González Fernández de la Reguera.
 D. Manuel Gordón Monreal.
 D. Bonifacio Gutiérrez Gómez.
 D. Antonio Gutiérrez González.
 D. Gabriel Güeto Fernández.
 D. Germán Guillén Estiguín.
 D. Casto Hermoso Rivero.
 D. José Manuel Hernández Martín.
 D. Damián Hernández Romero.
 D. Eduardo Herrera Suárez.
 D. José Herreras Ocete.
 D. Ricardo Hortas Iglesias.
 D. Fernando Ibarra Peláez.
 D. Doroteo Iglesias Martínez.
 D. Javier Indart Sorrosal.
 D. Jesús Sabino Iraragorri Bengoechea.
 D. Salvador Antonio Jarrod Jaso.
 D. Doroteo Jiménez y Jiménez.
 D. Francisco Juárez Miguélez.
 D. José María Landa Garamendi.
 D. José María Larios Ramos.
 D. Francisco Larrosa Gómez.
 D. Enrique Laso Nuñez.
 D. Manuel Legazpi Rodríguez.
 D. Antonio Lema Vieites.
 D. David Lista Jiménez.
 D. Práxedes López Calvo.
 D. Félix Tomás López Gurpegui.
 D. Clodoaldo López López.
 D. Florencio López Vallejo.
 D. Ramón Llorente Lezcano.
 D. Luis Ignacio Mañanes González.
 D. Pedro Mardomingo Varela.
 D. Eugenio Marcuello Gaspar.
 D. José Luis Mari Gómez Santos.
 D. Gabriel Martín Alvarez.
 D. José Martín Gil.
 D. Eduardo Martín Ruiz.
 D. Félix Martín Serrano.
 D. José Martín de Vidales.
 D. Aparicio Martínez Hernando.
 D. Luis Martínez Oca.
 D. Antonio María Mateo Rodríguez.
 D. Miguel Mendiola Navajas.
 D. Vicente Miguel Hólgado.
 D. Miguel de Miguel Oñate.
 D. Cándido Miguez Redondo.
 D. Luis Mochales Pérez.
 D. Ernesto Molina Andreu.
 D. José Luis Molinero Marina.
 D. Francisco Moreda Manzano.
 D. Pío Moreno Ruiz.
 D. José César Moro Gabriel.
 D. Manuel Nuñez Muñoz.
 D. José Ocaña Ocaña.

D. Luis María Olaizola Seguro.
 D. José Olarte Goicoechea Aranaga.
 D. Leopoldo Olea Gragera.
 D. Agustín Nicolás Oñate Landa.
 D. Idefonso Norilla Arrola.
 D. Gonzalo Ortega Chicote.
 D. Antonio Ortí Alcántara.
 D. Maximino Ortiz Pérez.
 D. José Paz Jiménez.
 D. Miguel Peñafiel Colás.
 D. Manuel Perales Ayala.
 D. Alejandro Perés Herrero.
 D. Luis Pérez Pérez.
 D. Mario Pérez Pérez.
 D. Carlos Pérez Robledo.
 D. José Antonio Pizarro de Hoyos.
 D. Luis Plaza Frutos.
 D. José María Pueyo Sierra.
 D. José Luis Rosado Gil.
 D. Enrique Luis Renedo Sampedor.
 D. Ramón Rey Gareta.
 D. Cristóbal Ridaio García.
 D. Antonio Riosalido Gambotti.
 D. Gerardo Riquelme Arias.
 D. José Rivas Crespo.
 D. Federico Roldán de Castro.
 D. Jorge Romani Martínez.
 D. Luis Ruiz Rodríguez.
 D. Luis Eduardo Sandoval Martín.
 D. Arturo Sánchez Camino.
 D. José Manuel Sánchez Ortega.
 D. Juan Antonio Sánchez Pujol.
 D. Enrique Sánchez Ramos.
 D. Victoriano Sánchez Sánchez.
 D. José Luis Sancho Coria.
 D. Manuel Sangrador Calleja.
 D. Angel Santos Briz.
 D. Miguel Angel Santos Gascón.
 D. Fernando Sanz Paniagua.
 D. Victor Sanz Paniagua.
 D. Ramón Seisdedos Cubero.
 D. José Serrano Moreno.
 D. Carlos Simó Fernández.
 D. José Juan Suárez Arencibia.
 D. Jesús Suárez Bustillo.
 D. Joaquín Tejero García.
 D. José María Toboso Monge.
 D. Juan José Torre Hernández.
 D. Jesús Jaime Torres Rey.
 D. Jaime Trebollé Lerin.
 D. Eugenio Vega García.
 D. Andrés Valbuena Llamazares.
 D. José Vázquez Pérez.
 D. Miguel Velasco Herguedas.
 D. Diego Vellibre Vargas.

Excluidos

D. José María Chueca Diago (instancia fuera de plazo).
 F. Angel Holguera y Diaz de la Lastra (instancia fuera de plazo).

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anula la convocatoria anunciada por Resolución de fecha 31 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 162) para cubrir las vacantes de las cátedras de «Economía Marítima» de Escuelas Oficiales de Náutica y se anuncia nueva convocatoria.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 31 de mayo del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio, se convocaron a oposición libre las cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica, entre las que se encontraban las de «Economía marítima» de las Escuelas de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

Presentado recurso de reposición, en la forma y plazo previsto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el licenciado en Derecho don Guillermo Escrigas Estrada, por considerar que se había omitido el título de licenciado en Derecho entre los exigidos para tomar parte en las oposiciones a las referidas cátedras de «Economía marítima», cuando en los progra-

mas de esta carrera figuran ampliamente desarrollados los estudios de Economía y no oponerse a su inclusión entre los títulos a exigir en la convocatoria la Ley 28/1965, de fecha 8 de mayo, esta Subsecretaría, estimando dicho recurso y, como consecuencia del mismo, ha resuelto:

Primero.—Anular la convocatoria que para cubrir las cátedras vacantes de «Economía marítima» de las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife se anunció por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 31 de mayo de 1966 en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio siguiente.

Segundo.—Convocar nuevamente a oposición libre las cátedras de «Economía marítima» que se encuentran vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

Tercero.—Los candidatos que deseen tomar parte en ella deberán solicitarlo de esta Subsecretaría, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y dirigirán las instancias al Subsecretario de la Marina Mercante, presentándolas bien directamente los interesados o ateniéndose al artículo 66 de la Ley sobre Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171).

Cuarto.—En las referidas instancias los candidatos habrán de comprometerse a prestar juramento de acatamiento a los